I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000182

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 04 FEB 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00124-2026 del Administrador Municipal; los Memorándums N°400/0026/2026, N°400/0027/2026 de la Dirección de Finanzas; los Memorándums Nº1600/002/2026, Nº1600/003/2026 de la Dirección de Rentas Municipales; la ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ordenanza Municipal N°4 "Para la Cobranza de Contribuciones, Patentes, Permisos y Derechos Municipales morosos"; el Decreto Exento N°202/1273/2022 "Manual de Procedimientos Cobranza de Deudores Morosos"; Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase el/los Convenio/s de Pago de Patentes Comerciales impagas, que se detallan a continuación:

Convenio N°	Rol	Deuda Total $	Cuotas	Pago Inicial $	Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1°cuota
219	702648	118.920	4	29.730	22.298	02/02/2026
225	209912	7.834.751	12	1.566.950	522.317	02/02/2026
226	702536	242.536	4	50.933	47.901	02/02/2026
227	208812	1.662.812	6	332.562	221.708	02/02/2026
228	209926	4.219.424	12	843.885	281.295	02/02/2026
229	209792	8.826.509	12	3.177.543	470.747	02/02/2026
230	702799	119.174	1	59.587	59.587	02/02/2026
231	209910	56.305.762	12	15.000.000	3.442.147	02/02/2026
232	702743	119.545	5	23.909	19.127	02/02/2026
233	206931	302.655	9	30.266	30.265	02/02/2026
234	701061	119.568	2	50.219	34.675	02/02/2026
235	702579	439.796	12	87.959	29.320	02/03/2026
1	702592	217.813	4	43.563	43.563	02/03/2026
2	702317	120.129	3	24.026	32.034	02/03/2026
3	901012	1.224.988	12	391.996	69.416	02/03/2026
4	702826	94.490	2	34.016	30.237	02/03/2026

2. El incumplimiento por parte de los deudores de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. El/los convenio/s que por este acto se aprueba/n, se encuentra/n adjunto/s y forma/n parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia del/los convenio/s estará a cargo de la Direcciones de Finanzas y de Rentas Municipales.

000182

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

5. Los ingresos que genere el presente decreto deberán imputarse a las cuentas 115.03.01.001.001 "De Beneficio Municipal", 115.03.01.002.002 "En Patentes Municipales" y 115.12.10.002.000 "Por Percibir de Patentes", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretaria Municipal (s)

JUVENAL URIZAR ALFARO
Administrador Municipal (s)
"Por Orden del Alcalde"

JUA/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
D.F.
Interesados
Patentes Comerciales
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, VIERNES 5 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONVENIO DE PAGO Nº 219

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Personalidad Jurídica de Derecho Público Rut Nº 69.255.000-5, Representada por don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702648
NOMBRE	:	MARIA MAGDALENA PARRA MORALES
RUT	:	009993225-2
Dirección	:	PASAJE DEIMOS 7502
Resolución	:	219
Correlativo Sistema:		680

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 118,920 Pago Inicial 25 % Monto Abono $ 29,730 .
Monto Convenio $ 89,190 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	05/12/2025	1,561	29,730
1	02/02/2026	1,562	22,298
2	02/03/2026	1,563	22,298
3	31/03/2026	1,564	22,298
4	30/04/2026	1,565	22,296

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.
4.- La supervigilancia del presente Convenio estará a cargo de la Dirección de Adm. y Finanzas.
5.- Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la Jurisdicción de sus tribunales de Justicia.
6.- El presente instrumento se firmará en original, declarando cada parte haber recibido aquello que corresponde.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Depto. de Patentes Comerciales

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	MARIA MAGDALENA PARRA MORALES REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDIA

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 9 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONVENIO DE PAGO Nº 225

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL : 209912
NOMBRE : FG AIRE ACONDICIONADO LTDA
RUT : 076526010-8
DIRECCIÓN : CALLE RAPA NUI 6351
GIRO :OF. COM DE PROY Y MONTAJE REP Y VTA DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO
CORRELATIVO SIST. : 686

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2018	2	209912	15/11/2025	287,532	131,690	232,291	651,513	31/07/2018
2019	1	209912	15/11/2025	293,119	128,386	217,834	639,339	31/01/2019
2019	2	209912	15/11/2025	314,414	131,740	214,690	660,844	31/07/2019
2020	1	209912	15/11/2025	319,285	127,395	199,800	646,480	31/01/2020
2020	2	209912	15/11/2025	342,306	130,419	197,032	669,757	31/07/2020
2021	1	209912	15/11/2025	347,354	125,743	181,433	654,530	31/01/2021
2021	2	209912	15/11/2025	246,593	81,869	115,783	444,245	31/07/2021
2022	2	209912	15/11/2025	350,457	67,989	116,704	535,150	31/07/2022
2023	1	209912	15/11/2025	373,955	47,119	100,005	521,079	31/01/2023
2023	2	209912	15/11/2025	339,685	33,289	73,439	446,413	31/07/2023
2024	1	209912	15/11/2025	348,515	26,139	58,671	433,325	31/01/2024
2024	2	209912	15/11/2025	459,648	25,280	54,845	539,773	31/07/2024
2025	1	209912	15/11/2025	471,108	15,076	33,936	520,120	31/01/2025
2025	2	209912	15/11/2025	454,288	4,543	13,352	472,183	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 7,834,751 Pago Inicial % Monto Abono $ 1,566,950 .
Monto Convenio $ 6,267,801 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	09/12/2025		1,566	1,566,950
1	02/02/2026		1,567	522,317
2	02/03/2026		1,568	522,317
3	31/03/2026		1,569	522,317
4	30/04/2026		1,570	522,317
5	01/06/2026		1,571	522,317
6	30/06/2026		1,572	522,317
7	31/07/2026		1,573	522,317
8	31/08/2026		1,574	522,317
9	30/09/2026		1,575	522,317
10	02/11/2026		1,576	522,317
11	30/11/2026		1,577	522,317
12	31/12/2026		1,578	522,314

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales *

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 9 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONVENIO DE PAGO Nº 226

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702536
NOMBRE	:	BEATRIZ TOLOZA FIGUEROA
RUT	:	011152074-7
DIRECCIÓN	:	PASAJE SATURNO 1862
GIRO	:	VTA. DE EMPAREDADOS FRIOS Y CALIENTES CAFE Y TE
CORRELATIVO SIST.	:	687

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	1	702536	02/07/2025	111,874	3,580	8,059	123,513	31/01/2025
2025	2	702536	03/07/2025	114,513	1,145	3,365	119,023	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 242,536 Pago Inicial % Monto Abono $ 50,933 .
Monto Convenio $ 191,603 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	09/12/2025		1,579	50,933
1	02/02/2026		1,580	47,901
2	02/03/2026		1,581	47,901
3	31/03/2026		1,582	47,901
4	30/04/2026		1,583	47,900

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, JUEVES 11 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONVENIO DE PAGO Nº 227

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	208812
NOMBRE	:	DISTRIBUIDORA RENE LTDA.
RUT	:	076526603-3
DIRECCIÓN	:	CALLE CARTAGENA 4086
GIRO	:	DISTRIBUIDORA DE CARNE Y AVES FAENADAS DE MATADERO AUT.
CORRELATIVO SIST.	:	692

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2024	2	208812	10/12/2025	721,030	39,656	86,414	847,100	31/07/2024
2025	1	208812	10/12/2025	738,502	23,632	53,578	815,712	31/01/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 1,662,812 Pago Inicial % Monto Abono $ 332,562 .
Monto Convenio $ 1,330,250 Cantidad de Cuotas 6

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	11/12/2025		1,584	332,562
1	02/02/2026		1,585	221,708
2	02/03/2026		1,586	221,708
3	31/03/2026		1,587	221,708
4	30/04/2026		1,588	221,708
5	01/06/2026		1,589	221,708
6	30/06/2026		1,590	221,710

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE Depto de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, VIERNES 12 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONVENIO DE PAGO Nº 228

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	209926
NOMBRE	:	INVERSIONES GLOBAL PHARMA SPA
RUT	:	077528458-7
DIRECCIÓN	:	AVDA.LAS AMERICAS 173
GIRO	:	OFICINA DE INVERSIONES EN TODO TIPO DE BIENES
CORRELATIVO SIST.	:	697

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2022	1	209926	02/12/2025	362,257	100,345	148,032	610,634	31/01/2022
2022	2	209926	02/12/2025	362,259	70,278	120,895	553,432	31/07/2022
2023	1	209926	02/12/2025	386,467	48,695	103,656	538,818	31/01/2023
2023	2	209926	02/12/2025	410,686	40,247	89,059	539,992	31/07/2023
2024	1	209926	02/12/2025	421,148	31,587	71,216	523,951	31/01/2024
2024	2	209926	02/12/2025	429,191	23,605	51,528	504,324	31/07/2024
2025	1	209926	02/12/2025	439,950	14,079	32,009	486,038	31/01/2025
2025	2	209926	02/12/2025	444,415	4,444	13,376	462,235	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 4,219,424 Pago Inicial % Monto Abono $ 843,885 .
Monto Convenio $ 3,375,539 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	12/12/2025		1,591	843,885
1	02/02/2026		1,592	281,295
2	02/03/2026		1,593	281,295
3	31/03/2026		1,594	281,295
4	30/04/2026		1,595	281,295
5	01/06/2026		1,596	281,295
6	30/06/2026		1,597	281,295
7	31/07/2026		1,598	281,295
8	31/08/2026		1,599	281,295
9	30/09/2026		1,600	281,295
10	02/11/2026		1,601	281,295

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, VIERNES 12 DE DICIEMBRE DEL 2025

11	30/11/2026	1,602	281,295
12	31/12/2026	1,603	281,294

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 15 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONVENIO DE PAGO Nº 229

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	209792
NOMBRE	:	INMOBILIARIA E INVERSIONES RX
RUT	:	076534283-K
DIRECCIÓN	:	CALLE DAGOBERTO GODOY 16/PATENTE NUEVA DEBE PERIOD
GIRO		OF. DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES AMOBLADOS O CON EQUIPOS
CORRELATIVO SIST.	:	700

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2016	1	209792	07/05/2025	148,613	81,886	171,261	401,760	31/01/2016
2016	2	209792	07/05/2025	148,613	78,022	159,733	386,368	31/07/2016
2017	1	209792	07/05/2025	150,433	76,270	150,984	377,687	31/01/2017
2017	2	209792	07/05/2025	815,540	397,983	763,184	1,976,707	31/07/2017
2018	1	209792	07/05/2025	823,815	394,608	720,941	1,939,364	31/01/2018
2018	2	209792	07/05/2025	836,177	382,969	677,114	1,896,260	31/07/2018
2019	1	209792	07/05/2025	846,697	370,853	630,813	1,848,363	31/01/2019

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 8,826,509 Pago Inicial 36% Monto Abono $ 3,177,543 .
Monto Convenio $ 5,648,966 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	15/12/2025		1,604	3,177,543
1	02/02/2026		1,605	470,747
2	02/03/2026		1,606	470,747
3	31/03/2026		1,607	470,747
4	30/04/2026		1,608	470,747
5	01/06/2026		1,609	470,747
6	30/06/2026		1,610	470,747
7	31/07/2026		1,611	470,747
8	31/08/2026		1,612	470,747
9	30/09/2026		1,613	470,747
10	02/11/2026		1,614	470,747
11	30/11/2026		1,615	470,747
12	31/12/2026		1,616	470,749

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * JEFE * Depto de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 15 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONVENIO DE PAGO Nº 230

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702799
NOMBRE	:	JOSE DELGADILLO PINTO
RUT	:	009770712-K
DIRECCIÓN	:	AVDA.DIVINO MAESTRO 7643
GIRO	:	VERDURAS Y FRUTAS
CORRELATIVO SIST.	:	701

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	702799	03/07/2025	114,513	1,145	3,516	119,174	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,174 Pago Inicial % Monto Abono $ 59,587 .
Monto Convenio $ 59,587 Cantidad de Cuotas 1

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	15/12/2025		1,630	59,587
1	02/02/2026		1,631	59,587

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 16 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONVENIO DE PAGO Nº 231

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	209910
NOMBRE	:	LUND HERRERA SPA
RUT	:	077479294-5
DIRECCIÓN	:	AVDA.LAS AMERICAS 472
GIRO	:	ARRIENDO Y SUBARRIENDO DE PROPIEDADES
CORRELATIVO SIST.	:	702

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2021	2	209910	12/11/2025	1,806,555	599,777	852,083	3,258,415	31/07/2021
2022	1	209910	12/11/2025	1,884,145	521,908	772,102	3,178,155	31/01/2022
2022	2	209910	12/11/2025	5,140,273	997,213	1,720,951	7,858,437	31/07/2022
2023	1	209910	12/11/2025	5,444,118	685,959	1,465,701	7,595,778	31/01/2023
2023	2	209910	12/11/2025	5,543,812	543,294	1,207,681	7,294,787	31/07/2023
2024	1	209910	12/11/2025	5,672,337	425,426	964,666	7,062,429	31/01/2024
2024	2	209910	12/11/2025	5,904,683	324,757	714,517	6,943,957	31/07/2024
2025	1	209910	12/11/2025	6,041,379	193,324	445,158	6,679,861	31/01/2025
2025	2	209910	12/11/2025	6,180,499	61,805	191,639	6,433,943	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 56,305,762 Pago Inicial % Monto Abono $ 15,000,000 .
Monto Convenio $ 41,305,762 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	16/12/2025		1,645	15,000,000
1	02/02/2026		1,646	3,442,147
2	02/03/2026		1,647	3,442,147
3	31/03/2026		1,648	3,442,147
4	30/04/2026		1,649	3,442,147
5	01/06/2026		1,650	3,442,147
6	30/06/2026		1,651	3,442,147
7	31/07/2026		1,652	3,442,147
8	31/08/2026		1,653	3,442,147
9	30/09/2026		1,654	3,442,147
10	02/11/2026		1,655	3,442,147

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 16 DE DICIEMBRE DEL 2025

11	30/11/2026	1,656	3,442,147
12	31/12/2026	1,657	3,442,145

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto. Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONVENIO DE PAGO Nº 232

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702743
NOMBRE	:	ROSA URRUTIA AZOCAR
RUT	:	004542116-3
DIRECCIÓN	:	LOS ECLIPSES 7594
GIRO	:	FRUTAS
CORRELATIVO SIST.	:	712

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	702743	03/07/2025	114,513	1,145	3,887	119,545	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,545 Pago Inicial % Monto Abono $ 23,909 .
Monto Convenio $ 95,636 Cantidad de Cuotas 5

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	29/12/2025		1,658	23,909
1	02/02/2026		1,659	19,127
2	02/03/2026		1,660	19,127
3	31/03/2026		1,661	19,127
4	30/04/2026		1,662	19,127
5	01/06/2026		1,663	19,128

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * JEFE (S) * Depto. de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONVENIO DE PAGO Nº 233

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	206931
NOMBRE	:	ANA LIZ CALDERON CABEZAS
RUT	:	011669071-3
DIRECCIÓN	:	CALLE LA GALAXIA 1711
GIRO	:	PELUQUERIAS Y SALONES DE BELLEZA
CORRELATIVO SIST.	:	716

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2023	1	206931	28/07/2023	79,306	9,993	21,628	110,927	31/01/2023
2023	2	206931	28/07/2023	81,143	7,953	17,953	107,049	31/07/2023
2024	1	206931	06/05/2025	67,830	5,088	11,761	84,679	31/01/2024

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 302,655 Pago Inicial % Monto Abono $ 30,266 .
Monto Convenio $ 272,389 Cantidad de Cuotas 9

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	30/12/2025		1,664	30,266
1	02/02/2026		1,665	30,265
2	02/03/2026		1,666	30,265
3	31/03/2026		1,667	30,265
4	30/04/2026		1,668	30,265
5	01/06/2026		1,669	30,265
6	30/06/2026		1,670	30,265
7	31/07/2026		1,671	30,265
8	31/08/2026		1,672	30,265
9	30/09/2026		1,673	30,269

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONVENIO DE PAGO Nº 234

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Personalidad Jurídica de Derecho Público Rut Nº 69.255.000-5, Representada por don JHONNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	701061
NOMBRE	:	ESPINOSA SALAZAR JUAN
RUT	:	009839215-7
Dirección	:	VOSTOK 1738
Resolución	:	234
Correlativo Sistema:		718

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 119,568 Pago Inicial 42 % Monto Abono $ 50,219 .
Monto Convenio $ 69,349 Cantidad de Cuotas 2

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	30/12/2025	1,674	50,219
1	02/02/2026	1,675	34,675
2	02/03/2026	1,676	34,674

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.
4.- La supervigilancia del presente Convenio estará a cargo de la Dirección de Adm. y Finanzas.
5.- Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la Jurisdicción de sus tribunales de Justicia.
6.- El presente instrumento se firmará en original, declarando cada parte haber recibido el que corresponde.

JEFE (S)	ESPINOSA SALAZAR JUAN	DIRECTORA FINANZAS
JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDIA

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 5 DE ENERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 235

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702579
NOMBRE	:	LUCINDA GALLARDO GIL
RUT	:	010666379-3
DIRECCIÓN	:	CALLE LA PRIMAVERA 1371
GIRO	:	BAZAR Y ROPA USADA
CORRELATIVO SIST.	:	3

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2019	2	702579	25/07/2019	77,483	32,698	53,680	163,861	31/07/2019
2020	1	702579	05/01/2026	78,493	31,633	49,920	160,046	31/01/2020
2026	1	702579	05/01/2026	115,889	0	0	115,889	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 439,796 Pago Inicial % Monto Abono $ 87,959 .
Monto Convenio $ 351,837 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	05/01/2026	1	87,959
1	02/03/2026	2	29,320
2	31/03/2026	3	29,320
3	30/04/2026	4	29,320
4	01/06/2026	5	29,320
5	30/06/2026	6	29,320
6	31/07/2026	7	29,320
7	31/08/2026	8	29,320
8	30/09/2026	9	29,320
9	02/11/2026	10	29,320
10	30/11/2026	11	29,320
11	31/12/2026	12	29,320
12	01/02/2027	13	29,317

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ Depto de Patentes Comerciales ★ JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS ★

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 6 DE ENERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 1

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702592
NOMBRE	:	BALTY FANNY ZAPATA COTOS
RUT	:	024195085-9
DIRECCIÓN	:	PASAJE SANTA ANA 2021
GIRO	:	BAZAR Y PAQUETERIA
CORRELATIVO SIST.	:	7

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	1	702592	12/12/2025	87,937	2,989	6,910	97,836	31/01/2025
2025	2	702592	06/01/2026	114,513	1,374	4,090	119,977	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 217,813 Pago Inicial % Monto Abono $ 43,563 .
Monto Convenio $ 174,250 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	06/01/2026	14	43,563
1	02/03/2026	15	43,563
2	31/03/2026	16	43,563
3	30/04/2026	17	43,563
4	01/06/2026	18	43,561

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 12 DE ENERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 2

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702317
NOMBRE	:	VICTOR MANUEL GUZMAN CASTILLO
RUT	:	012866302-9
DIRECCIÓN	:	PASAJE FRESIA 1783
GIRO	:	FRUTAS Y VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	9

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	702317	12/01/2026	114,513	1,374	4,242	120,129	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 120,129 Pago Inicial % Monto Abono $ 24,026 .
Monto Convenio $ 96,103 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	12/01/2026	19	24,026
1	02/03/2026	20	32,034
2	31/03/2026	21	32,034
3	30/04/2026	22	32,035

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * JEFE * Depto. de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 12 DE ENERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 3

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	901012
NOMBRE	:	PINEDA SANDOVAL FRANCISCO
RUT	:	012876693-6
DIRECCIÓN	:	CALLE SAO PAULO 563
GIRO	:	BAZAR
CORRELATIVO SIST.	:	11

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2021	2	901012	30/06/2021	82,465	27,625	39,642	149,732	31/07/2021
2022	1	901012	12/01/2026	86,042	24,092	36,002	146,136	31/01/2022
2022	2	901012	12/01/2026	94,820	18,679	32,507	146,006	31/07/2022
2023	1	901012	12/01/2026	100,938	13,021	27,920	141,879	31/01/2023
2023	2	901012	12/01/2026	104,171	10,521	23,442	138,134	31/07/2023
2024	1	901012	12/01/2026	106,397	8,299	18,834	133,530	31/01/2024
2024	2	901012	12/01/2026	108,255	6,171	13,800	128,226	31/07/2024
2025	1	901012	12/01/2026	109,943	3,738	8,799	122,480	31/01/2025
2025	2	901012	12/01/2026	113,308	1,360	4,197	118,865	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 1,224,988 Pago Inicial % Monto Abono $ 391,996 .
Monto Convenio $ 832,992 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO CUOTA	N° BOLETIN	VALOR
Abono	12/01/2026	23	391,996
1	02/03/2026	24	69,416
2	31/03/2026	25	69,416
3	30/04/2026	26	69,416
4	01/06/2026	27	69,416
5	30/06/2026	28	69,416
6	31/07/2026	29	69,416
7	31/08/2026	30	69,416
8	30/09/2026	31	69,416
9	02/11/2026	32	69,416
10	30/11/2026	33	69,416
11	31/12/2026	34	69,416
12	01/02/2027	35	69,416

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 13 DE ENERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 4

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702826
NOMBRE	:	NICOLAS BASTARDT VILCHES
RUT	:	018739239-K
DIRECCIÓN	:	PASAJE MONSEÑOR CARLOS OVIEDO 490 DEPTO 24
GIRO	:	BAZAR
CORRELATIVO SIST.	:	13

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	702826	12/01/2026	90,046	1,081	3,363	94,490	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 94,490 Pago Inicial % Monto Abono $ 34,016 .
Monto Convenio $ 60,474 Cantidad de Cuotas 2

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	13/01/2026	36	34,016
1	02/03/2026	37	30,237
2	31/03/2026	38	30,237

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADMI. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio